

LAS TAREAS DEL DESARROLLO ECUATORIANO

Ec. César Robalino Gonzaga

Durante algunos años en el Ecuador hemos caído en el error de olvidarnos de que uno de los problemas básicos de la economía es la insuficiencia del crecimiento y del desarrollo económico.

Nos hemos concentrado en resolver los problemas de corto plazo y la política económica en los últimos años ha estado caracterizada por políticas de estabilización y de ajuste económico.

La crisis, tanto de balanza de pagos como de la deuda externa, ha impedido tener una visión de largo plazo. Empresarios y políticos han tenido en su mayoría una visión de muy corto plazo, sin desarrollar un esquema de lo que debería ser el Ecuador en los próximos 20 o 50 años.

Las diferentes economías en el mundo, no alcanzan el progreso económi-

co y social, ni aumentan el estándar de vida o alcanzan a ser países ricos con políticas exclusivamente de estabilización o de corto plazo. Para dejar de ser pobres y pasar por lo menos a ser un país con un ingreso de US\$ 5.000 por habitante, se requieren varios elementos que tienen que ver con la política, la cultura, la educación, la tecnología etc., y naturalmente con asuntos económicos.

La aritmética del crecimiento económico es simple. Si un país, llamado Ecuador, tiene un ingreso por habitante de US\$ 1.400 anuales y crece al 5% anual, ¿cuántos años se tomaría para duplicar dicho ingreso? El cálculo simple es de que se requerirán 15 años. En la década pasada (1984-1994) el ingreso por habitante del Ecuador (en sures constantes) creció al 0.5% anual. En cambio, en los úl-

timos 6 años dicho crecimiento fue del 0.7% anual. Por otra parte, en la década anterior, el ingreso por habitante en dólares americanos creció, apenas, en \$11 cada año. Si al futuro, en el Ecuador, se reprodujera lo que ha acontecido con la evolución del ingreso por habitante en los últimos 10 años, el PIB per cápita de la población ecuatoriana se duplicaría en un lapso no menor a 100 años.

Si el crecimiento del ingreso por habitante en el Ecuador fuera al futuro del 1.2% anual, se requerirán de 58 años para duplicar dicho ingreso. Si dicho crecimiento fuera del 3.3% anual, el ingreso per-cápita de los ecuatorianos se duplicaría en 21 años. Demasiado tiempo para una población llena de desesperanzas como la ecuatoriana. Si deseamos duplicar nuestro ingreso por habitante en 10 años, el Ecuador necesita crecer al 6% anual en términos per-cápita. Para ello se requerirá elevar drásticamente el coeficiente de ahorro e inversión a un nivel no menor al 30% anual.

Países como Tailandia y Corea vienen creciendo a tasas superiores al 6% anual. Su nivel de ahorro e inversión están alrededor del 34% y del 36% anual. En dichos países, el ahorro del Gobierno, de los empresarios y de los trabajadores es superior al Ecuador.

En nuestro país, el nivel de ahorro es bajo y el nivel de consumo es alto. El 80 - 82% del PIB en nuestro país, está representado por el consumo privado y público.

En los últimos años nuestro país ha estado creciendo (en promedio) a tasas del 3% anual. Esto, si se reduce el crecimiento futuro de la población, significa que se requerirá de por lo menos 50 años para duplicar el ingreso por habitante.

Las realidades numéricas anteriores engendran conflictos y problemas enormes en nuestra sociedad. Con tasas de expansión económicas como las del pasado, el problema del desempleo crecerá, la pobreza se generalizará y el Ecuador se convertirá en una sociedad violenta con las características de un país atrasado, sin posibilidades reales de tener un progreso real sostenido.

Para incrementar el ahorro hay que desestimular el consumo

Pero, ¿cómo elevar el nivel del ahorro y la inversión? Existen varias formas. Estamos seguros que políticos y líderes empresariales no estarán de acuerdo con algunas fórmulas que a continuación se comentan.

Incrementar el ahorro total en el país,

requiere de acciones que reduzcan o compriman el consumo corriente, no para pagar la deuda externa ecuatoriana, sino para incrementar el nivel de la inversión productiva.

La renegociación de la deuda externa y la recompra de la misma a precios bajos, liberarán recursos al futuro para destinarlos, no al consumo sino a la inversión. Pero esto que es valioso y necesario, no es suficiente. Para incrementar el ahorro hay que desestimular el consumo y para ello hay que aumentar el nivel de los tributos. No hay que temer al aumento de los tributos. Ello permite aumentar los recursos públicos e incrementa el ahorro del gobierno y por esta vía se incrementa la inversión pública. Buena parte de la infraestructura pública ecuatoriana se viene deteriorando rápidamente y en pocos años los sectores productivos sentirán cierto embotellamiento, así como un incremento de los costos por falta de una buena infraestructura.

La concesión al sector privado de ciertos servicios públicos, asistirá en la tarea que estamos comentando. Pero el incremento de los tributos que desestimulen el consumo será necesario en una perspectiva de largo plazo. Además, la reforma al sistema de seguridad social en el Ecuador permitirá elevar el ahorro privado

que hoy lamentablemente no es suficiente, ni eficientemente manejado.

Complementariamente con lo anterior, una lucha de largo plazo y a profundidad contra todo tipo de evasión tributaria será necesaria. En esta materia, los esfuerzos, que en una y otra forma se han llevado a cabo en el pasado, han sido valiosos pero insuficientes. Los cambios permanentes de altos funcionarios en el Ministerio de Finanzas han debilitado las acciones en el área comentada.

Por otra parte, las reformas al seguro social, los estímulos al mercado de capitales y una política de tasa de interés realista deberán promover el aumento del ahorro privado.

Acciones económicas, financieras y tributarias que desestimulen el consumo privado y público, en una política de largo plazo, deberán dar como resultado un incremento del ahorro total del país.

En materia de política de salarios, ésta no puede permitir el incremento de los mismos en niveles superiores al aumento de la productividad. Las razones son: primero, porque es inflacionario y segundo, porque estimula el consumo e impide incrementar el ahorro privado con fines de inversión.

El ahorro público puede incrementarse no solo vía tributaria, sino también, mediante la reducción del tamaño del aparato estatal, sin que esta última acción debilite necesariamente al Estado.

¿Qué papel juega el ahorro externo? Este es necesario y complementario en el financiamiento de la inversión interna. Sin embargo, dicha contribución no deberá ser mayor al 4% del PIB. Este factor debe ser estimulado en su versión de inversión directa extranjera, siendo necesario desestimular el ahorro externo en su modalidad de deuda externa, muy especialmente, el ingreso de capitales de corto plazo. Es bastante conocido los efectos desestabilizadores que los capitales de corto plazo tienen en una economía. Por ello la necesidad de desestimular la entrada de dichos capitales.

Si el ahorro externo debe ser del 4%, ello significa que el ahorro nacional debe ser en el largo plazo del 26%. En dicha forma podemos tener un coeficiente de inversión del 30% que junto con un aumento de la productividad nos dará la seguridad de que en los próximos 10 años, nuestro ingreso por habitante pueda ser duplicado.

No obstante lo anterior, las inversiones deben ser reorientadas especialmente las del sector privado. En el

futuro, el Ecuador debe cambiar su política de desarrollo. De un crecimiento hacia adentro debe transformar su esquema a un desarrollo hacia afuera. Las exportaciones deben ser el motor del futuro desarrollo del país. Para ello se requiere a su vez varios elementos: entre ellos, una producción eficiente, una incorporación de la última tecnología en los procesos productivos, un tipo de cambio realista y la acción del Estado vía la provisión de la mejor infraestructura (carreteras, puertos, etc.) que debe ser eficientemente diseñada y puesta al servicio del sector exportador. En el mundo del mañana, no será suficiente tener mano de obra barata.

El debate no puede seguir concentrándose en gobierno versus empresa privada

El mundo de hoy y del mañana, es y será muy competitivo. El mercado internacional se caracteriza hoy por la conformación de bloques económicos en la que cada vez será más difícil penetrar con un creciente volumen de mercancías.

Los Estados Unidos han representado en los últimos 40 años, una esponja que ha absorbido mercancías y servicios de todas partes del mundo. Dicho mercado ha permitido a muchas

economías, entre ellas, algunos países asiáticos, un progreso sostenido. El déficit de la balanza de pagos de los Estados Unidos ha sido creciente. Países como Japón, Corea, Singapur, etc., han encontrado en el mercado americano una fuente de crecimiento dinámico para sus exportaciones.

Sin embargo, tarde o temprano, los Estados Unidos resolverá sus problemas deficitarios: el de la balanza de pagos y el fiscal. Cuando ello ocurra, los Estados Unidos exportarán más de lo que están importando y el acceso a dicho mercado se debilitará.

Los Estados Unidos pasarán a ser de un país deficitario, a un país con superávit. Esta será la única forma que los Estados Unidos paguen su creciente deuda externa con el resto del mundo. Cuando ocurra esto, la pregunta obvia es: ¿a dónde exportaremos?, ¿a Japón?, ¿a la Comunidad Económica Europea?

Tal como se está estructurando los próximos 20 años futuros del mundo, no parece que puede existir otro país que haga las veces de los Estados Unidos; esto es, servir de loco-

motora económica del mundo. Resulta difícil pensar que Alemania y Japón puedan reemplazar a los Estados Unidos en dicho papel.

El desarrollo futuro del Ecuador deberá basarse en varios pilares: un desarrollo hacia afuera, un incremento substancial del ahorro y la inversión, un desarrollo con estabilidad de precios, una política cambiaria realista y un desarrollo equitativo en la distribución de los frutos del desarrollo y del progreso.

En una perspectiva de largo plazo, es necesario tener presente que las cuentas fiscales deben estar totalmente equilibradas y que las políticas monetaria y crediticia deben asegurar una inflación no mayor a la prevaleciente en el mercado internacional.

En el futuro, la discusión y el debate en el Ecuador deben tender a elevar drásticamente el ahorro, la inversión y la forma de desestimular el consumo. El debate no puede seguirse concentrando en Gobierno versus empresa privada. El tema deberá ser: ahorro e inversión versus consumo.